

PEDIDO DE COMPRA N°

004517

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000096

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : PRODUCTO - ESPECIALIDAD AGRONOMIA
Entregar a Sr(a) : JIMENEZ DAVALOS JORGE EDUARDO
Fecha : 22/12/2025
Actividad Operativa : C0862 IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERATIVIDAD DE EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA I
Motivo : agitador de tubos

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func	Programa	Prod/Pry	Act/Al/Obr
1-00	0027	22	048	0109	0066	3000001	5000276

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad Medida
532201880001	AGITADOR DE TUBOS	1.00	UNIDAD



[Handwritten Signature]

Firma del Solicitante
UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

.....
CARLOS ALBERTO CADENAS GIRALDO
Dpto. De Fitopatología
DIRECTOR



[Handwritten Signature]

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
Firma Autorizada

.....
CARLOS ALBERTO CADENAS GIRALDO
Dpto. De Fitopatología
DIRECTOR



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

ADVERTENCIA

De conformidad con el artículo 20 del Reglamento, el área usuaria es responsable de formular adecuadamente el requerimiento en coordinación con la dependencia encargada de las contrataciones en base a su desempeño y funcionalidad, el cual debe estar previsto en el Cuadro Multianual de Necesidades.

Table with 2 columns: Item description and details. Row 1: DETALLE DE LA SOLICITUD. Row 2: DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN. Row 3: FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN. Row 4: OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN.

Table with 2 columns: Item description and details. Row 1: DETALLE DEL COLABORADOR QUE COORDINARÁ CON LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES Y PROVEEDOR. Row 2: UNIDAD OPERATIVA. Row 3: ACTIVIDAD DEL POI/ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI. Row 4: PERSONAL DE CONTACTO. Row 5: CORREO ELECTRÓNICO.

Table with 2 columns: Item description and details. Row 1: CARACTERÍSTICAS DEL BIEN Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN. Row 2: CANTIDAD. Row 3: UNIDAD DE MEDIDA. Row 4: CARACTERÍSTICAS. Row 5: PRESENTACIÓN.

Handwritten signature and official stamp of the Facultad de Agronomía, Universidad Nacional Agraria La Molina.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

<p>INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER)</p>	
<p>MUESTRA (DE CORRESPONDER)</p>	<p>NO APLICA.</p>
<p>MODALIDAD DE PAGO</p>	<p>SUMA ALZADA.</p>
<p>SISTEMA DE ENTREGA (DE CORRESPONDER)</p>	<p>NO APLICA.</p>

LUGAR, PLAZO Y HORARIO DE LA PRESTACIÓN	
LUGAR DE ENTREGA	ALMACÉN CENTRAL CAMPUS UNALM REF. ALT. SERVICIOS GENERALES
HORARIO DE ENTREGA	LUNES A VIERNES DE 9 AM A 12 PM – 1 PM A 3 PM
<p>4.</p> <p>PLAZO DE ENTREGA</p>	<p>El plazo de entrega es hasta (03 DIAS) tres días calendario, contabilizados desde el día siguiente de la notificación de la orden de compra, o de suscrito el contrato (de superar el año fiscal), o de acuerdo a lo establecido en el requerimiento (Ver Nota).</p> <p>Nota: En caso se establezca que la entrega de los bienes incluye su acondicionamiento, montaje, instalación y/o puesta en funcionamiento, se entenderá que estas prestaciones formarán parte del plazo de la prestación principal, pudiendo establecerse al interior del mismo los plazos para cada una de estas actividades.</p> <p>Las ampliaciones de plazo de regirán por lo establecido en la Ley N° 32069 - Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento.</p>

REQUISITOS MÍNIMOS DEL PROVEEDOR	
<p>5.</p> <p>REQUISITOS DEL PROVEEDOR</p>	<p>Contar con Registro Nacional de Proveedores vigente. Contar con RUC activo y habido. No estar impedido para contratar con el Estado. Pertener al rubro objeto de la contratación. Otros que indique el área usuaria o área técnica estratégica.</p>
<p>TIEMPO MÍNIMO DE EXPERIENCIA</p>	<p>NO APLICA.</p>
<p>REQUIERE PERSONAL ESPECIALIZADO</p>	<p>NO APLICA.</p>





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
 CONTRATACIÓN DE BIENES

UNIDAD ORGANIZACIONAL QUE OTORGARÁ LA CONFORMIDAD Y FORMA DE PAGO				
6.	UNIDAD OPERATIVA	05.100.01.00 – Facultad de Agronomía		
	FORMA DE PAGO	La recepción y conformidad se realiza de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas. el pago se realizará previa conformidad, mediante abono a cuenta interbancaria.	TOTAL DE PAGOS	01
	El pago se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley General de Contrataciones Públicas.			

PENALIDADES A APLICAR																			
7.	TIPO DE PENALIDAD A APLICAR	En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, la UNALM le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable.																	
	FORMA DE CÁLCULO	La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula: $\text{diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto Penalidad}}{F \times \text{plazo en días}}$ Donde F tiene los siguientes valores: Para bienes y servicios: F = 0.40	MONTO MÁXIMO APLICABLE																
	OTRAS PENALIDADES, DE CORRESPONDER	La suma de la aplicación de las penalidades por mora y de otras penalidades no pueden exceder el 10% del monto del entregable correspondiente.																	
<<Detalle si aplicará otras penalidades diferentes, de corresponder.>> Otras penalidades																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>N.º</th> <th>Supuestos de aplicación de penalidad</th> <th>Forma de cálculo</th> <th>Procedimiento de verificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>				N.º	Supuestos de aplicación de penalidad	Forma de cálculo	Procedimiento de verificación												
N.º	Supuestos de aplicación de penalidad	Forma de cálculo	Procedimiento de verificación																

CONDICIONES COMPLEMENTARIAS		
8.	EMBALAJE, ROTULACIÓN O ETIQUETADO.	SELLADO
	TRANSPORTE	NO APLICA.
	ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE E INSTALACIÓN	NO APLICA.
	CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO	NO APLICA.
	VISITAS Y MUESTRAS	NO APLICA.
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	NO APLICA.
	SOPORTE TÉCNICO	NO APLICA.
	GARANTÍA	01 AÑO

OTRAS OBLIGACIONES DE PARTE DEL PROVEEDOR		
9.	SEGUROS APLICABLES	NO APLICA.
	CONFIDENCIALIDAD	a) EL CONTRATISTA se compromete a mantener en reserva y a no revelar a terceros, sin previa autorización escrita de la UNALM, toda información que le sea suministrada por ésta última y/o sea obtenida en el ejercicio de las actividades a desarrollarse o conozca directa o indirectamente durante el proceso de selección o para la realización de sus tareas, excepto en cuanto resultare estrictamente necesario para el cumplimiento del Contrato. b) EL CONTRATISTA deberá mantener a perpetuidad la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de cualquier información y documentación a la que se tenga acceso a consecuencia del procedimiento de selección y la ejecución del contrato, quedando prohibida revelarla a terceros.





ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

Table with 2 columns: Category (PROPIEDAD INTELECTUAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) and Description of technical specifications and obligations.

Handwritten signature and official stamp of the Faculty of Administration, UNALM.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

Table with 2 columns: Category and Description. Categories include GARANTÍAS, CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO, SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, RESOLUCIÓN DE CONTRATO, and GESTIÓN DE RIESGOS. The table contains detailed technical specifications for each category.

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
CARLOS ALBERTO GONZALEZ GONZALEZ GONZALEZ
Director

Nota: Este documento deberá contar íntegramente con V°B° y sello del AU o ATE que formula el requerimiento